

12/02/2025

Investigación de Fiscalía de Arica junto a OS9 permitió lograr detención de imputado por homicidio de un adulto mayor

Una serie de intensas diligencias investigativas dirigidas por la Fiscalía de Arica y trabajadas junto a la Sección OS9 de Carabineros, permitieron lograr la detención de M.A.R.U., de nacionalidad chilena y de 34 años de edad, en calidad de autor del delito de homicidio, luego que el pasado 31 de enero agrediera y provocara la muerte de un adulto mayor en la intersección de calle Joaquín Aracena con avenida Tucapel.



La indagatoria dirigida por la fiscal ECOH Paulina Brito y trabajada junto a la sección especializada de Carabineros, permitió establecer que el hecho ocurrió alrededor de las 22:00 horas, cuando la víctima, un ciudadano peruano de 67 años, identificado como H.P.A.A., conducía su vehículo Hyundai Porter y fue violentamente atacado por un individuo en la intersección de calle Joaquín Aracena con avenida Tucapel, produciéndose un altercado en la vía pública.

En ese contexto, el agresor lo sacó del vehículo en movimiento, provocando que la víctima golpeará su cabeza contra el pavimento, sufriendo lesiones que le causaron la muerte.

Así, a través de una serie de diligencias investigativas junto a Labocar, la Sección OS9 logró identificar al presunto autor del crimen, de iniciales M.A.R.U., quien cuenta con antecedentes policiales por lesiones leves, violencia intrafamiliar, receptación, infracción a la Ley 20.000 (Ley de Drogas) y conducción bajo la influencia del alcohol.

En el marco del operativo policial que terminó con la detención del imputado, se realizó un allanamiento en su domicilio, donde se encontraron las vestimentas utilizadas por el detenido para la comisión del delito, las cuales fueron fijadas fotográficamente, y comparadas con los videos levantados en el sitio del suceso.

También se incautaron dos teléfonos celulares y se realizó una fijación fotográfica del vehículo que participó el día del crimen.

La Fiscalía de Arica dispuso que el detenido pasara hoy a control de detención en el Juzgado de Garantía de la ciudad, para ser formalizado por el delito, decretándose su prisión preventiva por un plazo de 100 días.